

¿Qué medio hay que adoptar para poner coto á tantas pasiones? El unirnos todos para predicar doctrinas de tolerancia y olvido; no temamos que en España se abuse de esas palabras como se abusó en Francia, cuando de mil víctimas habrá esa nación convenido en cedernos quinientas, creará haber obrado con una nunca vista moderación.

Es de desear, señor conde, que los soberanos aliados adopten este mismo sistema, dando á sus representantes en Madrid las instrucciones mas terminantes. No podemos olvidarnos que algunas veces ha estallado contra nosotros en Madrid un espíritu de envidia, de rivalidad y casi de odio, por parte de los agentes de nuestros aliados. Mas de una vez nos han calumniado, complaciéndose en desnaturalizar las intenciones del príncipe generalísimo: han tratado de hacernos sospechosos á los ojos de los españoles, y si nos creíamos obligados á arrancar algunos desgraciados de las furiosas manos del pueblo, se decía que tratábamos de abrir las prisiones á todos los negros de España. Sin embargo, eran nuestras tropas, era el heredero del trono de Francia, el que soportaba el peso de la campaña, y el calor del sol.

De aquí resultó un grave mal, y es, que los españoles han creído encontrar en este ó en aquel miembro de la Alianza, un abrigo contra la opinion del otro. Así es que el partido exaltado ha recurrido al Austria, y el moderado implora la proteccion de la Francia y de la Rusia. Si la alianza es algo mas que una palabra; si nuestros embajadores se ponen todos de acuerdo en reprobar una misma medida, si todos protestan á un mismo tiempo contra tal ó cual decreto; si todos proceden con uniformidad en sus consejos, es indudable que conseguirán inmensos resultados por lo tocante á la paz y felicidad de Europa.

Puesto que no podemos decidir cuáles serán las mejores instituciones para hacer renacer la prosperidad de la península, por lo menos nos toca saber qué hombres son mas á propósito para la administración. Estos hombres son raros; pero en fin, no deja de haber alguno, y á nosotros incumbe el unir nuestros esfuerzos á fin de que el rey se digne aceptarlos como consejeros y ministros. No por haber esos hombres servido bajo el mando de las córtes, debe ahora la patria verse privada de sus talentos, ni volver el rey á caer en las faltas que lo han perdido al rodearse de una nueva camarilla.

A veces se me ha ocurrido una idea: el asunto de las colonias españolas es uno de los mas importantes que en ningún tiempo han ocupado la atención de los hombres de Estado; pues no solo se trata de saber si esas colonias serán independientes, sino de hallar algun medio de volverlas á unir á la madre patria.

¿No podría esa interesante cuestion ser tratada en un congreso europeo á donde se invitaria á venir al rey de España? Allí, ese monarca, en medio de sus próceres, podría recibir útiles instrucciones y aprender por medio del consejo y el ejemplo á gobernar sus Estados. Esa es la idea que alguna vez se me ocurre; os la comunico con desconfianza y sin haber profundizado el asunto.

Para concluir con lo relativo á España, os envío adjunto el proyecto de convenio concerniente á la permanencia de nuestras tropas en la península. Este documento ha sido redactado con arreglo al mismo principio de generosidad que ha sido norma de nuestra conducta en todo el asunto de la guerra de la península, y como os he hablado ya de él al principiar esta carta, he creído que os seria agradable el poder presentar el texto al emperador. Es posible que sufra algunas modificaciones por parte de monseñor el duque de Angulema, pero serán de poca consideración. He debido observar en particular los sentimientos que han animado á los diversos gabinetes de Europa durante esta empresa. Entre las potencias de segundo

orden, Nápoles se ha mostrado poco amistoso y la ridícula malevolencia de sus pretensiones se ha acabado de enconar con nuestros prósperos resultados; la Dinamarca se ha distinguido por sus favorables intenciones, y la Suecia, manifestando cuanta enemistad le ha sido posible, se ha adherido á la marcha de la Gran Bretaña. En general el espíritu de los pequeños gabinetes se ha manifestado en sentido inverso del espíritu de los pueblos: los de Italia y Alemania han celebrado nuestra victoria, porque en nuestro renacimiento militar han creído ver un contrapeso del poder del Austria; los gabinetes, por el contrario, se han afligido, porque nuestro estado de debilidad venia á ser una especie de consuelo de la suya. No han comprendido que un reino que renace para el orden, y que entra en las vias morales, al volver á encontrarse con fuerzas, no debe ser un objeto de temor, sino un motivo de esperanza para todos.

Por lo que toca á los grandes gabinetes, solo la Rusia se ha demostrado completamente noble, franca y segura. No me cansaré de alabar al general Pozzo; sus apreciaciones han sido exactas, y ningún caso ha hecho de las mezquinas calumnias de la incapacidad ó la envidia; penetrándose de las inmensas dificultades que por todas partes nos rodeaban, y sin venir á ostigarnos con sus quejas ó sus sospechas, ha secundado con todo esfuerzo la marcha de nuestra empresa.

El Austria no ha quedado tan completamente satisfecha de los acontecimientos como la Rusia: es indudable que aquella se veia trabajada por dos sentimientos opuestos; por una parte se alegraba de ver cómo demolíamos un edificio demagógico, y por la otra sentia recelos de nuestras victorias.

La Inglaterra se ha minorado considerablemente, y ha disminuido el efecto moral de su poder durante el curso de nuestra expedición de España. La Inglaterra principió mal y ha acabado lo mismo; despues de haberse constituido en defensora del jacobinismo en el parlamento al abrirse la campaña, se quiso apoderar del honor de la victoria cuando nuestras tropas llegaron desde el Vidasoa á Cádiz, no porque hubiese corrido aquel gabinete ninguna clase de peligro, sino porque habia ofrecido una mediación constantemente imposible y constantemente desechada. El mal humor de Canning fue en aumento; apoyó sus pasiones particulares en las pasiones públicas, y su envidia excitada y su amor propio desengañado buscaron un abrigo en la envidia y en el orgullo nacional. Ese hombre de Estado, conduciéndose de otro modo habria tomado partido en pró ó en contra antes de la expedición de España y nose habria contentado con exhalar su disgusto con palabras ultrajantes. Como primer ministro de un gran reino no hubiera yo manifestado deseos agresivos contra otro reino sin sacar al mismo tiempo la espada. En el caso de haber M. Canning armado veinte buques de guerra antes de la campaña, y de haberlos puesto en Cádiz, seria muy grande la contrariedad que nos habria causado; ya es tarde. La Gran Bretaña no puede hacer nada razonable por la fuerza ó por la amenaza de la fuerza; ahora ve con despecho una guarnición francesa en Cádiz, cerca de Gibraltar y no nos puede obligar á retirarnos. Sabe muy bien que no tenemos intencion de ocupar por mucho tiempo esa plaza ni de apoderarnos de ninguna colonia española; pero aparenta temerlo, y sin embargo nos propone entrar en negociaciones con ella acerca de esas colonias y tiene el disgusto de oírnos contestar francamente: «las colonias españolas no son nuestras; no podemos ocuparnos de su suerte sino entendiéndonos con el rey de España que es su soberano legitimo.» No pudiendo la Inglaterra hacernos cómplices de sus designios procura realizarlos sola, pero sin quitarse el embozo. Envía cónsules á esas colonias; pero asegura que eso no es un reconocimiento político de su independencia sino una simple medida relativa á los intereses de co-

mercio. En las negociaciones de Constantinopla se ha conducido así porque le interesaba mucho satisfacer al emperador Alejandro; pero al mismo tiempo sus patrióticos siguen prodigando ultrajes á ese soberano.

Creo juzgar sanamente á la Inglaterra; no participe de las preocupaciones de mis compatriotas contra ese país; por el contrario lo amo y profeso igual afecto á sus instituciones. He pasado mi juventud en Londres, y he recibido durante mi destierro una noble hospitalidad; Canning era amigo y todavía me conservo unido á él por los vínculos de la admiración; mas todo eso no impide que vea la verdad. No sé qué genio funesto se ha apoderado de Inglaterra desde la batalla de Waterloo. ¿Será que habiendo llegado ya tal vez al apogeo de su grandeza principia á entrar como todas las cosas humanas en el período de su decadencia? Lo que hay de cierto es que parece haber perdido su fuerza al perder su espíritu de justicia. Su comercio ha ido mas allá de los límites de su prosperidad. El mundo, lleno ya en exceso del producto de sus mercancías, no sabe ya qué hacer de ellas; viéndose obligado á darlas á bajo precio para despacharlas produce por esa sola razon una paralización entre los compradores que tienen ya mas objetos manufacturados que los que pueden consumir. La Gran Bretaña no tiene mas que un interés, una idea fija, la industria. Ha substituido al principio moral de la sociedad un principio físico, por consiguiente tendrá que someterse á las consecuencias de ese principio, y sufrirá la suerte de todas las cosas materiales que el tiempo gasta y destruye.

No me queda ya mas que hablaros de nuestro estado interior. Apesar de la pегueña conmocion causada por la retirada del duque de Bellune, el estado interior de la Francia es admirable. Ya sabéis que hace mucho tiempo que el duque de Angulema se lamentaba de la administración de la guerra, y el duque de Bellune por su parte se quejaba de las contratas de Ouvrard. Sucedió por último que el mariscal ha sido vencido en esa lucha contra un príncipe de Francia, victorioso al frente de un ejército que lo idolatra; no podía menos de suceder así. En teoría es seguramente un mal el que un príncipe pueda hacer que un buen ministro tenga que retirarse. En un gobierno representativo es la opinion la que debe hacer y deshacer los ministerios, pues si sobre estar expuestos al ataque de las cámaras tienen que estarlo tambien á los de la córte, entonces no se hace mas que acumular los inconvenientes de la monarquía absoluta y de la manarquía representativa.

Tal ha sido la influencia natural de esa guerra de España, que ahora nos hallamos en disposición de corregir y afianzar nuestras instituciones, y seríamos en realidad culpables si no aprovecháramosese coyuntura de acometer todo lo que pueda redundar en beneficio de la estabilidad del trono y bienestar de la patria.

Tenemos un ejército excelente y leal que mañana si fuese necesario podría cuadruplicarse. Nuestro comercio interior se halla en el estado mas floreciente. En ningún tiempo ha habido nación que despues de tantos infortunios haya podido concebir mas hermosas esperanzas, ni haya sido mas prontamente elevada á su verdadero rango. Quisiera vivir para ver al emperador Alejandro verificar con nosotros cuatro grandes cosas á saber la reunion de la iglesia Griega y Latina, la emancipacion de la Grecia, la creacion de las monarquías borbónicas del Nuevo Mundo y el justo ensanche de nuestras fronteras.

Esto ya no es una carta, señor conde, sino un folleto. Las cartas oficiales os enteraran de las noticias y asuntos particulares, me he reservado el manifestaros el fondo de las cosas; pues ese era mi deber como ministro que cumplo con satisfaccion como amigo. Por lo demás os diré que mis cabellos se han enconado en esa guerra de España. Conocía que su

peso gravitaba particularmente sobre mí, y que habria sido acusado á los ojos de la posteridad de haber causado la perdicion de mi país si los resultados no hubiesen coronado mis consejos y sostenido mi esperanza desde el principio de la guerra.

CHATEAUBRIAND.

P. S. Al hablaros de las grandes potencias he olvidado la Prusia, cuyo gabinete se ha demostrado franco y leal en sus deseos por nuestro triunfo, y por fin lo ha visto sin temor y sin envidia; pero su representante en Madrid, si bien es amigo de la Francia, ha caído en todas las credulidades, los recelos, y las declamaciones de sus colegas.

Segun una conversacion ocurrida entre M. Canning y el príncipe de Polignac, de la cual este me ha revelado los detalles, parece que el ministro inglés quiere reconocer inmediatamente la independencia de las colonias españolas sin tener en cuenta la oposicion de la madre patria; ni el partido que puedan tomar las potencias continentales. Tambien declara ese ministro que Inglaterra no consentirá que ninguna nación intervenga en las diferencias que pueden seguir existiendo entre la España y las colonias. Es útil que me digais el parecer y la intencion del gabinete de San Petersburgo acerca de este punto.

Salgo del consejo; cree el consejo que el asunto es de bastante importancia para hacerlo objeto de un despacho oficial que os dirijo con el Memorandum de M. de Polignac.

Proyecto del despacho que se ha de enviar á los señores de La Ferronnais, Rayneval y Caraman con una copia del Memorandum de una conferencia entre el príncipe de Polignac y M. Canning.

Paris 1.º de noviembre de 1825.

Muy señor mio: tengo el honor de enviaros el Memorandum de una conferencia entre el señor príncipe de Polignac y M. Canning. Ese Memorandum es de la mas alta importancia. En él vereis que el gabinete de S. M. B. no disimula sus proyectos y confiesa paladinamente que reconocerá la independencia de las colonias españolas; que no consentirá que ninguna potencia ayude á la España á pacificarlas y finalmente que adoptará acerca de ellas el partido que mejor le parecerá sin creerse obligada á tratar con los aliados, ni á esperar la decision del gobierno español en el caso de que este tarde mucho en decidirse.

Sabéis que el gobierno del rey ha tenido siempre intenciones de tratar esa cuestion en comun con el gabinete de Madrid y los de San Petersburgo, Viena, y Berlin; pero la Inglaterra precipitando la resoluciona otro aspecto á ese interesante asunto y nos obliga á pronunciaros á nuestra vez. Es urgente que el rey de España y los aliados obren de consuno; por consiguiente os invito á pedir á la córte cerca de la cual residis envíe á su embajador de París poderes para tratar en conferencia con el gobierno del rey y el embajador de España la cuestion de las colonias de esta nacion. En esa conferencia se tratará de resolver los puntos siguientes:

1.º ¿Si la Gran Bretaña reconoce la independencia de las colonias españolas sin el consentimiento del rey de España; la reconocerá tambien el gabinete de?.....

2.º ¿Se halla resuelto ese gabinete á hacer causa comun con la Francia, si esta se cree obligada á abrazar el partido de España rehusando reconocer la independencia de dichas colonias reconocida por la Inglaterra?

3.º ¿Ese gabinete... que no tiene colonias, se considerará como extranjero á la cuestion dejando á la

Francia é Inglaterra tomar el partido que mejor les parezca?

4.º Si el gobierno español se niega á entrar en acomodo con sus colonias, y se obstina en reclamar un poder de derecho sin tener medio alguno de establecerlo de hecho, etc., ¿creerá el gabinete de... que se puede pasar adelante y que cada Estado será libre de obrar segun sus intereses particulares en la cuestion de las colonias?

Tendreis á bien, señor mio de dar conocimiento de este despacho al gobierno de... y solicitar la respuesta mas terminante: no puede perderse un momento y es de dasear que puedan abrirse las conferencias en París, lo mas tarde, durante los primeros dias de diciembre.

CHATEAUBRIAND.

M. de Chateaubriand á M. de Polignac.

París 6 noviembre 1825.

Príncipe, aprovecho la salida de un correo de M. de Rothschild para dirigiros este despacho en el cual encontrareis copia de las cartas que dirijo á los embajadores del rey en Viena, San Petersburgo y Berlin, relativamente á vuestra conservacion con M. Canning á cerca de las colonias españolas. Os ruego que veais á ese ministro y le preguntéis categóricamente cuáles son las intenciones de su gabinete por lo que toca á Portugal; si se proponen reconocer la independencia del Brasil asi como piensa hacerlo con las colonias españolas; veremos por su contestacion si el gobierno inglés tiene dos pesos y dos medidas. Por lo demás si ese gabinete precipita demasiado sus medidas, si se decide, no obstante las reclamaciones de España y la opinion de las córtes aliadas, á reconocer la independencia de las colonias españolas, las cosas no marcharan con la facilidad que se promete; podemos contrariar el pabellon de esas colonias y dar apoyo al partido healista, y por último si la Gran Bretaña nos obliga á recurrir al extremo, tenga entendido que todavía no ran evacuado las armas francesas Cádiz, Barcelona ni la Coruña. Esto, príncipe, es para vos solo, y para haceros comprender que sin faltar á las conveniencias, ni á la mesura diplomática podeis hablar en tono alto á M. Canning. Le invitareis á no precipitarse, y á unirse á nosotros para hacer que la España tome una resolucion, y dar á los aliados tiempo de ser oidos en una cuestion que afecta tamaña importancia en la política. No puedo comprender cómo os ha hablado ese ministro de los Estados-Unidos. ¿Se ha olvidado que estos han reconocido desde hace un año en virtud de una acta del congreso la independencia de ciertas colonias españolas y que por consiguiente se hallan absolutamente fuera de la cuestion?

Por lo que toca al resto de vuestra carta, noble príncipe, teneis razon, si os empeñais en tenerla. Tenga la costumbre de no contar, de manera que cuando hablo de economía, no es mas que por descargo de mi conciencia. Economizad, pues, vuestros correos, cortad, suprimid, yo me lavo las manos, pues por último tendré que morir en el hospital.

Enteramente vuestro,

CHATEAUBRIAND.

S. A. R. el duque de Angulema á M. de Chateaubriand.

Boceguillas 8 noviembre 1825.

He recibido, caballero, vuestras dos cartas del 21 y 28 de octubre. Me complazco de haber hecho una cosa que os sea agradable nombrando á vuestro sobrino Luis, coronel de 4.º de cazadores. Su hermano Cristian me ha dicho que se hallaba contento con el

puesto que tiene y que no deseaba nada mas; el uno y el otro son dos excelentes sugetos.

Adjunta os remito mi contestacion al rey de Sajonia acerca de la carta que me enviásteis, por el último correo.

He visto á M. Pozzo en Madrid y me ha parecido que profesa muy buenos sentimientos.

Os renuevo, caballero, la seguridad de todo mi aprecio y afecto.

LUIS ANTONIO.

P. S. Queda en Madrid el mayor general con instrucciones para la conclusion, de acuerdo con el embajador, del tratado de ocupacion, mas segun las cartas últimas que de allí he recibido creo que el asunto marchará lentamente, lo cual no es de extrañar tratándose con españoles.

M. de Chateaubriand, á M. de Talaru.

París 15 de noviembre 1825.

Hoy recibreis una carta oficial y esta particular, mias. Parece que el rey de España se halla dispuesto á complacer de algun modo al nuestro. Hé aquí lo que deberia hacer para conseguirlo. Seria preciso que Fernando regalara á Luis XVIII ó al duque de Angulema alguno de esos hemosos cuadros de Rafael, del Dominicano ó de Murillo, y que han sido restaurados en Francia. Nosotros tuvimos el proyecto de comprarlos, ó mas bien de cambiarlos por muebles, porcelanas, etc. Todavía podríamos devolver regalo por regalo. Tratad de llevar á buen término este negocio sin perder de vista los demás, pues esto produciria muy buen efecto en la opinion de esta capital que nunca puede olvidarse de que la galeria de pinturas del Louvre fue despojada en tiempos de los Borbones. Seria muy justo que la guerra nos volviera lo que la guerra nos quitó.

Mi carta oficial os enterará de los demás asuntos.

CHATEAUBRIAND.

M. de Chateaubriand, á M. de Talaru.

París 25 noviembre 1825.

Mis dos últimas cartas oficiales, mi querido amigo, os habran hecho conocer que se ha cometido un error en el modo con que España debe pedir la mediacion de los aliados; es preciso absolutamente que comprenda á la Inglaterra, en la Alianza, porque en realidad lo está. Aislar los cuatro gabinetes continentales de la Inglaterra, seria dar á esta nacion el derecho de declararse en el acto por la independencia de las colonias; haced que se remedie ese error capital. Asi es como todos los gabinetes comprenden la mediacion. Prusia y Austria acaban de manifestar que se adhieren al plan en que, segun dicen, es preciso comprender á la Inglaterra: en efecto, de esta manera se la pone, sea que admita, sea que rehuse, en un gran compromiso.

M. de Polignac no se ha colocado en un punto demasiado distante de la cuestion; no podemos desviarnos de esa política. La España adopta un plan razonable para sus colonias ó no lo adopta; en el primer caso la apoyaremos con todas nuestras fuerzas; en el segundo no podemos consentir que Inglaterra aumente su poder, ya demasiado grande, con todas las riquezas de las colonias españolas, sin procurar por nuestra parte tener alguna participacion de ellas. De lo contrario expondríamos nuestra nacion y nos haríamos lapidar por la parte mas industrial de ella. Por esta razon estamos decididos á obrar con arreglo á los intereses particulares de nuestro país, el dia que no podamos conseguir que la España adopte un plan ra-

zonable acerca de sus colonias: en esta base debe fundarse toda nuestra política.

Haced, pues, de manera que se concluyan nuestros tratados, esto es, el de ocupacion, el de reconocimiento de las sumas que durante la guerra hemos prestado á la España, y el de las indemnizaciones en favor de nuestro comercio. ¿Por qué no se ha publicado ya el decreto de licenciamiento del ejército, sea realista sea constitucional? En eso consiste gran parte del mal. ¿Por qué no se ha publicado el decreto de amnistía? ¿Me direis que los españoles no caminan tan deprisa? Ya lo sabemos; pero tened presente que esa anarquía de España se convierte aqui en acusacion contra nosotros, y eso nos perjudica mucho. Poco nos importa que el Sr. Saez esté en ese puesto si en realidad es capaz y gobierna bien; pero por lo menos deberia dejar de ser confesor del rey y revocar los decretos que mandó dar desde Sevilla á Madrid.

Olvidaba deciros que estamos resueltos á que si el asunto de las colonias españolas da lugar á ser tratado en conferencias, se celebren estas en París y no en Madrid, como el Austria parece desearlo. Ya comprendeis cuánto importa que sea así, pues de lo contrario el gobierno español en medio de todas las intrigas, todos los intereses, y de todas las preocupaciones nacionales, no seria dueño de poder obrar razonablemente. De esa manera se conseguirá además la ventaja de que la Francia represente un papel mucho mas importante, á lo cual debemos contribuir en cuanto podamos.

CHATEAUBRIAND.

M. de Chateaubriand al mariscal duque Bellune.

París 26 noviembre 1825.

He recibido, señor mariscal, la carta que el 23 del presente me hicisteis el honor de dirigir. Os anuncio que el rey quiere escribimos personalmente para determinaros á aceptar la embajada de Viena; pero, señor mariscal, antes que S. M. os dé ese brillante testimonio de su aprecio, conviene que sepa si os hallais dispuesto á obedecer, pues bien comprendeis que S. M. no puede exponerse á un desaire. Tened, señor mariscal, la bondad de responderme correo por correo, ó bien enviándome uno extraordinario si así lo juzgais conveniente. Me parece imposible que rehuséis esa interesante distincion del aprecio y favor de vuestro soberano. Eso mismo dice tambien el duque de Havre, cuyas cartas he tenido el honor de remitiros.

Mi adhesion hácia vos, señor mariscal, está al par de la alta consideracion con que durante toda mi vida seré vuestro afectísimo y muy humilde servidor.

CHATEAUBRIAND.

M. de La Ferronnais á M. de Chateaubriand.

San Petersburgo 30 noviembre 1825.

A pesar de la puntual exactitud con que os doy cuenta de mi conversacion con el emperador, hay sin embargo algunos detalles y explicaciones que me ha parecido oportuno comunicaros en mi carta particular, y creyendo que la naturaleza de algunos de ellos es demasiado delicada para confiarlos al papel, he encargado á M. Bois-le-Comte que os los dé á conocer verbalmente.

Hoy, señor vizconde, es vuestra persona, ó mas bien dicho, es únicamente vuestra persona el blanco de todas las miras y de todas las esperanzas del emperador, que ve irse poco á poco desarrollando todo lo que su política parecia haber previsto. Ve á sus

enemigos naturales, el Austria é Inglaterra, cometer faltas de las que algunas revelan mas debilidad que falta de tacto. Ve que la Francia, su aliada actual, va adquiriendo fuerzas, asegura su poder y vuelve á ocupar en la escena política el lugar que le corresponde; sabe que nuestro ejército es tan bizarro como leal, y el emperador se acerca á nosotros; se pone á nuestro lado, y profesando la misma adhesion á los principios de la Santa Alianza, me ha dado á entender muchas veces en su última conversacion, que la Francia y la Rusia, estando de acuerdo y en buena inteligencia, asegurarían siempre la paz de Europa y obligarian á las demás potencias del continente á querer lo que ellas quisieran. Os lo repito, señor vizconde, no se debe esa disposicion actual mas que á la ilimitada confianza que hoy inspirais personalmente al emperador; cree que habeis adivinado su pensamiento y sus miras y que sois, como él lo ha dicho, el hombre de las circunstancias destinado á verificar, de acuerdo con él, todos los cambios que el órden social y la situacion política de Europa siguen exigiendo. Ha tenido mucho cuidado de repetirme muchas veces, creyendo que no lo habia entendido, que os otorga toda su confianza, y que deseaba que todo el mundo lo supiera. No cabe, pues, duda, señor vizconde, que hoy estais en el caso de reemplazar á M. de Metternich en la confianza del emperador. Si las circunstancias, ó el mal estar y sordo disgusto que experimenta la nacion, le obligan á ocuparse de la Turquía y le imponen la obligacion de hacer la guerra, sabe muy bien lo que puede convenirnos, y á él le toca explicarse. Si nos adelantamos á dar un paso le haríamos retroceder. Por lo demas, señor vizconde, no me cansaré de repetirlo, la situacion descansa absolutamente sobre vuestra persona, y si dejáseis el ministerio, seria una cosa muy distinta. Lo que únicamente os pido es que sostengais esa afortunada confianza que el emperador os dispensa, y nada conseguirá mejor ese objeto que vuestra correspondencia particular conmigo; vuestras cartas nunca dejan de producir efecto.

En la revelacion que os hará M. Bois-le-Comte, vereis una nueva prueba del interés que el emperador tiene en que nada pueda oponerse al desarrollo de nuestras fuerzas y de nuestra prosperidad. Sé que causa admiracion el que no haya faltado quien tenga la audacia de haber hecho la proposicion, que M. Bois-le-Comte os dirá, al emperador; pero es necesario saber que todos los partidos han creído siempre poder añadir ese principio á sus causas, convirtiéndolo en instrumento de sus planes. Los bonapartistas se han dirigido incesantemente á él en favor del pequeño Napoleon, otros en favor del príncipe de Orange ó de Beaumarchais, y otros, finalmente, en favor del gran duque Nicolás.

Una persona agregada á la córte y que tiene muchos motivos de estar bien enterada, me acaba de asegurar que el emperador piensa enviar á monseñor el duque de Angulema el gran cordon de San Jorge. Para apreciar dignamente esta atencion conviene saber lo mucho que el emperador aprecia esa condecoracion, pues ha llegado el caso de rehusar admitirla por no creerse digno de ella, cuando el gran capitulo de la órden se la ofreció al regresar de París. El duque de Wellington es el único que hoy ostenta ese cordon. Los estatutos de la Orden no la conceden mas que al general que ha mandado ejército y ganado muchas batallas, cuyo resultado haya sido una paz ventajosa para el país. Entro en esos detalles, señor vizconde, para que se comprenda el verdadero valor de esa atencion del emperador, que en realidad no puede demostrar con mas claridad el interés que le ha inspirado el buen éxito de la guerra de España y del alto aprecio que profesa á monseñor el duque de Angulema.

Aceptad con el homenaje de mi elevada consideracion, la seguridad de mi inviolable y sincero afecto.

LA FERRONNAIS.

M. de Chateaubriand á M. de Talaru.

Paris 11 diciembre 1825.

Mil veces os he dicho, querido amigo, que el único medio, el medio seguro que teneis para negociar cual se desea cerca del rey y del gobierno español, era el fijar un plazo muy breve de ocupacion y el amenazarles con una próxima retirada del ejército. Cuando por primera vez os presenté esa idea, la combatisteis, por consiguiente tengo un placer al ver que habeis variado de opinion y que ahora la vais á poner en juego.

No me parece posible ni á mí ni al presidente del consejo, el que pueda obligarse al rey á despedir en el acto un ministerio ni á desterrar un favorito imponiéndole condiciones. Es preciso reservar la amenaza de la retirada de nuestras tropas para los casos extremos: vuestra habilidad es la que debe resolver la aplicacion de ese medio y comprender el momento oportuno de desplegar todos los recursos de la diplomacia.

Desde luego es preciso manifestar altamente vuestro disgusto por el favor que el rey dispensa á Ugarte y manifestar que si ese hombre insiste en su valimiento y la camarilla vuelve á predominar, pedireis á vuestro gobierno mande retirar inmediatamente el ejército. Esa amenaza hecha por vos, será buena y eficaz, en lugar de que si fuese hecha por el gobierno francés, diciendo desde la primera palabra *eso ó nada* podria considerarse como recurso de unos hombres impacientes y poco prácticos en esa clase de asuntos.

Notad bien que el tratado os da un medio completo de amenaza, pues no solo se acerca el plazo en que ha de terminar la ocupacion, sino que el rey se reserva el derecho de retirar sus tropas cuando mejor le parezca. Bien comprendimos la necesidad de esa cláusula para poder conservar nuestra influencia en España.

Así, pues, dando solemnemente vuestro disgusto por la nueva aparicion de la camarilla, conseguireis conmovier el ministerio sin dar á entender que lo atacais indirectamente; tambien vereis si conviene derribar al Sr. Casa-Irujo, hombre de carácter dulce que ya conocemos y que nos consta ser amigo de la Francia. Por mi parte os he indicado al señor de las Amarillas, al mismo tiempo que me lo proponiais por la vuestra. Segun vuestro sistema, Vargas, anciano y violento, podria reemplazar á Casa-Irujo. Nos designan el señor Almenara como á propósito para el ministerio de Hacienda. Echamos de menos el antiguo ministro de Gracia y Justicia, que segun dicen era hombre honrado y de capacidad. Es preciso hacer de manera que el confesor del rey no sea un *inquisidor*. Si el señor de las Amarillas no puede hacerse cargo del ministerio de la Guerra, contar con Sarsfield ó con Eroles; pero sobre todo con el primero porque es hombre mas vigoroso.

Nada me decís de vuestro humor: está bien, y esa es la profesion. Es natural que no veais mas que la España; pero yo que estoy en el centro del círculo, veo todos los radios y los diversos puntos de la circunferencia. Nuestra verdadera política es la política rusa, pues por medio de ella contrabalanceamos dos enemigos declarados, el Austria y la Gran Bretaña. Si la Rusia tratase ahora de ser demasiado preponderante, bastaria una ligera inclinacion de nuestra parte hácia la Inglaterra para restablecer el nivel: esos son los dos polos entre los cuales debemos girar. No os separeis nunca de ese sistema y sobre todo ocultad bien vuestra política y vuestras intenciones. Sed *buen hom-*

bre excepto para los españoles, á los cuales es preciso hablar como dueño. Sois un verdadero rey, porque disponeis de cuarenta mil hombres, y combinando la astucia con la fuerza, os hareis obedecer.

Hay una cosa que no acierto á comprender. Si el cambio de los ministros ha sido efecto de una intriga de la camarilla cómo esos ministros son moderados, ó casi medio liberales? Comprendo que en medio de todos esos vaivenes nada marche hácia adelante, y por el contrario todo retroceda. Es sin embargo una fortuna, que la demanda de mediacion se haya retardado, pues que de ese modo os habrá dado tiempo de establecerla, segun mis comunicaciones, sobre otras bases. Hacedles comprender que sus esperanzas por lo relativo al Perú y á Méjico, no quedarán frustradas por la mediacion, antes por el contrario se aumentaran robusteciendo el partido realista en las colonias, los realistas americanos seran mas fuertes y sus antagonistas mas débiles, si conseguis la declaracion de libertad de comercio que os he pedido.

Vigilad por el exacto cumplimiento de nuestros tratados. Si el de ocupacion no queda prontamente firmado, manifestareis que las tropas francesas van á recibir orden de retirarse. No añadireis á ese tratado ni siquiera el artículo que me indicásteis y que os envié redactado. Es preciso que el tratado quede absolutamente tal como está. Por fortuna ya os di á entender en mi billete del 9 que no insertárais ese artículo.

Estas explicaciones, querido amigo mio, son ciertamente muy largas: sabreis cómo debe obrarse reuniendo lo que os digo en esta carta confidencial, con lo que en la oficial os prevengo.

CHATEAUBRIAND.

M. de Chateaubriand á M. de Polignac.

Paris 13 diciembre 1825.

He recibido esta mañana vuestro despacho del 12, y voy á pasar una copia de él á M. de Talaru. En España van mal los asuntos; todo está paralizado, y la mediacion que quisiéramos establecer para las colonias, está tambien aplazada como todas las demás cosas. El tiempo sorprenderá seguramente á muchas personas, y en tanto que estan deliberando, impelidos en sentido contrario por sus pasiones y por los intereses diversos de la Alianza, la Inglaterra marchando adelante se presentará el dia menos pensado reconociendo en la primera legislatura del parlamento la independencia de las colonias.

Fijad bien la atencion sobre todo lo que pasa en vuestro alrededor: la dulzura de Canning y su apariencia de cambio de idias, nos dan que sospechar. Tal vez está contento de nuestra lealtad y de lo francamente que hemos expresado nuestra opinion en lo relativo á las colonias españolas porque así puede proseguir mas fácilmente sus proyectos. Tengo miedo que de toda esa calma no salga algun tratado, sobre todo con Méjico, en virtud del cual la Inglaterra obtenga en detrimento de nuestro comercio é industria, ventajas considerables. Tengamos cuenta de no dormirnos no hagamos el papel de victimas. Sé que todo eso es difícil de prevenir, pues no tenemos fuerzas marítimas ni simpatías bastantes en el continente para sostenernos en una guerra contra la Gran Bretaña; mas no por eso dejamos de estar obligados á hacer cuanto nos sea posible y para no caer por imprevision. Nos parece difícil que la nueva legislatura del parlamento no produzca alguna revelacion. ¡Puede Canning presentarse á la camara de los Comunes sin alguna indemnizacion por la guerra de España que no ha podido impedir? Si no me ha inspirado un elevado concepto de su política, su interés y su amor propio, deben impul-

sarlo á emprender alguna cosa capaz de cerrar la boca á sus adversarios.

CHATEAUBRIAND.

M. de Chateaubriand á M. de Talaru.

Paris 17 diciembre 1825.

Me aprovecho de una estafeta del duque de Doudeauville para enviaros por duplicado por lo que pueda suceder, mis cartas y mis despachos. Como ayer os escribí nada tengo que comunicaros, no siendo la llegada de Rotschild, de Baring y de otros dos grandes banqueros que vienen de Londres, con objeto de entenderse con la casa de Rotschild de Paris para prestar una suma considerable á la España. Parece que van á examinar aquí este asunto y despues de ver en qué estado se encuentra la hacienda de la monarquía española haran sus proposiciones.

Mas si despues de haber calculado en su propio interés que el empréstito es posible, no tuviera la Francia por conveniente el que lo hicieran, nos han prometido no hacerlo. Este asunto es otra cosa muy diferente de la que proponia Parish, el hombre que merecia la confianza de Metternich, de concierto con Ouvrard, y en cuyos planes no quiso el Rotschild de Paris tomar parte.

Esto, mi querido amigo, es de la mayor importancia. En el caso que esos primeros capitalistas de Europa se decidan á hacer algo en favor de la España, á nosotros será deudora esa nacion de tan distinguido y especial servicio. Armado de este nuevo recurso podeis hacer cuanto os acomode. Si hasta el presente no os ha sido posible conseguir lo que pedimos con tanta instancia, ahora es indudable que lo podeis alcanzar. Os será posible poner un ministerio á vuestro gusto, dictar leyes, mandar firmar nuestros tratados, resolver la mediacion para las colonias y la libertad de comercio en América: todo eso lo podreis conseguir apretando ó soltando los cordones de la bolsa. Desgracia seria que dominando las plazas fuertes de la península, y pudiendo disponer hasta del crédito de esa nacion, no llegáramos á tener influencia en su gabinete.

CHATEAUBRIAND.

M. de Chateaubriand á M. de Talaru.

Paris 19 noviembre 1825.

Concibo, mi querido amigo, que en el absurdo despotismo de España y en la completa anarquía de la administracion, sea en realidad un paso de hecho la organizacion de un consejo de ministros; en cualquiera otra parte eso no significaria nada. Pero ese consejo de ministros se compone de los mismos hombres que hemos visto cumplir sus funciones expidiendo como su soberano decreto sobre decreto, restableciendo los diezmos, proscribiendo en masa los milicianos, y dudando perdonar á Morillo. Mucho me alegraría que ese ministerio marchase bien y que el rey, que es el que todo lo debe decidir, decida de una manera razonable; pero mucho lo dudo. Entre tanto observo que os han dicho, *que se hará; que se va á hacer*; pero que en realidad nada se ha hecho ni para la conclusion de los tratados, ni para los asuntos de la misma nacion. Haced, pues, reconocer nuestra deuda y arreglar el acta de ocupacion, y de las indemnizaciones para nuestro comercio. Instad, urgid, y si es preciso emplead amenazas. No hemos gastado 200 millones y dado libertad á Fernando para no tener influencia en esa nacion. Vuestros últimos despachos hasta el número 112 me hacen creer que los míos, á contar desde el 49, habran llegado á vuestras manos á tiempo para enmendar el error que se iba á cometer

al pedir la intervencion de la Alianza para las colonias sin contar con la Inglaterra. En esa ocasion puede habernos sido útil la lentitud española. El tono de la Gran Bretaña para con nosotros se va haciendo cada vez mas pacífico; no la retemos inútilmente; impidamos que se separe demasiado bruscamente de los intereses comunes. El continente habla muy á su gusto de *algunos pocos buques* y de *algunos pocos soldados* que podrian necesitarse para reducir Méjico y el Perú á la obediencia. ¿Quién es el que facilitaria esos pocos buques y soldados? sin duda la Francia. ¿Puede esta nacion sostener una guerra marítima? Caso de hacerla ¿la sostendrian esos mismos aliados que al parecer son tan emprendedores? El Austria ¿no es enteramente parcial de la Inglaterra? y la misma Rusia ¿no guarda tambien consideraciones con el gabinete de Londres con motivo de los asuntos de Oriente? Reflexionemos bien lo que vamos á hacer y no nos aventuremos á que nadie pueda engañarnos. Estamos en posesion de Cádiz y Barcelona. Con estas garantías, la Inglaterra tendrá que ir midiendo sus pasos; tenemos tiempo bastante para ver si la España obra razonablemente en el asunto de las colonias, si no obra en ese sentido, en nuestra mano está el ver lo que debemos hacer. Decididamente evacuaremos ese país, dejando que se arregle con las facciones como le dé la gana, si es que no quiere avenirse á razon. No os lisonjee con la idea de que la Francia se veria en peligro si volvieran á renacer los disturbios de la península; los ministros que gobiernan hoy con tanta prudencia, serian seguramente expulsados y derribados por las sublevaciones cuando no estará allí nuestro ejército. Hacedle comprender que estan interesados personalmente; muévalos por lo menos ese sentimiento ya que no sean capaces de estímulos mas nobles. ¡Cómo! ¿Todavía no han hecho ninguna de las tres cosas que el simple buen sentido indica, y para cuya resolucion no se necesita mas que una simple sesion del consejo? ¿Todavía estan sin resolver la amnistía, el licenciamiento del ejército y el empréstito? Nuestros asuntos no marchan con mas presteza que los suyos. Desconfiad, querido amigo mio, de Saez, temo que un hombre astuto no os adormezca con palabras, que nunca llegará á realizar. Habladme de ese ministro, contadme qué clase de hombre es; dadme noticias de su capacidad, de su carácter, de sus intereses y de sus pasiones; ¿qué puede esperarse de él? ¿Qué puede temerse? Contestadme sobre todos estos puntos:

Asuntos de España.

Colonias, amnistía, licenciamiento del ejército y empréstito.

Asuntos de Francia.

Tratado de ocupacion, reconocimiento de nuestros créditos, indemnizaciones para nuestro comercio.

Habladme con claridad, amigo mio; os lo repito, el rey está muy incomodado, y si España no se da prisa á concluir esos asuntos, no podrá evitarse tal vez un rompimiento. Advertir al señor Saez del peligro que corre, y que no se ha ocultado al duque de San Carlos. Hoy he recibido una muy larga carta del general Pozzo, á la que contestaré mañana. Seguid á la Rusia en vuestra marcha política, teniendo presente que el Austria se nos manifiesta muy mal intencionado en estos momentos. La Prusia teme á la Rusia; pero la sigue. Inglaterra desearia malquistarnos con esta última potencia, y por de pronto nos está halagando; mostraos cortés, pero sin confianza. Es indudable que en el asunto de las colonias está la Gran Bretaña mas próxima que ninguna otra potencia continental á nuestro sistema; porque tambien lo estan nuestros recíprocos intereses.

Os doy gracias por el Toison. Tenia un placer en que os lo hubieran concedido, y estaba muy ageno de creer que por mi parte ¡pudiera haberlo merecido,

Estoy, gracias á Dios, muy distante de esas ambiciones.

Soy del todo vuestro, querido amigo,

CHATEAUBRIAND.

M. de Chateaubriand á M. de Polignac.

Paris 5 enero 1824.

Salgo de una conferencia con el duque de San Carlos, el general Pozzo y el baron Vincent. El duque de San Carlos ha recibido la nota oficial para pedir la mediacion, y la órden de que me la comunique á mí y á los embajadores de Austria, Rusia é Inglaterra. Hemos convenido en que retardará esa comunicacion algunos dias para daros tiempo de contestar y de conocer por vuestra parte las intenciones de M. Canning. Estas pueden ser favorables ó desfavorables. En el primero de estos dos casos, aceptaremos la mediacion en el momento en que se nos comunique oficialmente, y en el segundo tomaremos la cosa *ad referendum*, hasta que conozcamos la determinacion del Austria, con objeto principalmente de no precipitar un rompimiento en la cuestion de las colonias entre nosotros y la Inglaterra.

Ese es el estado en que se hallan los negocios; pero es preciso que sepais que el Austria supone, y así se lo ha hecho decir á M. Canning, que las conferencias para la mediacion podrán celebrarse en Londres. Ya veis que el gabinete español pide positivamente que se celebre en Paris, y nosotros preferiremos desechar enteramente la mediacion, á consentir que sea Londres el punto en donde se verifique esa negociacion. Ved á M. Canning lo mas pronto posible y despachad cuanto antes mi correo.

CHATEAUBRIAND.

M. de Chateaubriand á M. de Talaru.

Paris 17 enero 1824.

Ignoro, querido amigo mio, qué partido tomará M. Canning en vista de la mediacion; sin embargo, sir Carlos Stuart me ha dicho hoy que habia recibido cartas de Londres y que el ministerio parecia favorablemente dispuesto. Si ahora se publicase el decreto sobre la libertad de comercio, podríamos esperar un buen resultado, á pesar del decreto fatal del consejo de Indias.

Os lo repito por la milésima vez: si el ministerio actual no es de vuestro gusto, cambiadlo: debeis mandar en gefe. Si el clero es mas fuerte y puede ser mas útil, aliaros con él á trueque de que os dé todo lo que le pidais para el bien de la España, lo cual, como no me cansaré de deciroslo, se reduce á la amnistía, al empréstito, á la libertad de comercio para las colonias y á nuestros tratados. Haced por imaginaros que sois el rey de España y que debeis reinar. No os pido que hagais prevalecer esta ni aquella teoría, ni deis vuestro apoyo á este ó aquel hombre, sino que hagais todo lo que el estado de los asuntos permita. No os detengais por intrigas de vuestros colegas, ni por envidia de vuestros adversarios. Que escriban aquí y á la córte mil calumnias acerca de mi persona y del gobierno del rey, poco me importa. Obrad sin cuidar nada de lo que pueden decir. Para todo teneis carta blanca. Todo cuanto hagais será aprobado con tal que *haya actividad*. Hé aquí lo que podeis decir al rey para que se resuelva á despachar nuestros asuntos en beneficio suyo.

Si antes de un mes, á contar de la fecha de esta carta no se ha hecho todavía nada, será probable que recibais órden de pedir vuestros pasaportes, y al mismo tiempo se comunicaran instrucciones á M. Bour-

mont para que se retire de Madrid. El y su gobierno estan en el caso de que no se les paguen con ingratitud tantos sacrificios.

Mis cartas oficiales os transmitirán curiosos documentos acerca de Cuba. Por el correo de 20 os enviaré la ratificacion de un pequeño tratado sobre presas que mañana aparecerá en el *Moniteur*.

Enteramente vuestro, mi querido amigo,

CHATEAUBRIAND.

M. de Chateaubriand al general Bourmont.

Paris 17 enero 1824.

He recibido, señor conde, la carta que me habeis hecho el honor de escribir. Podeis estar seguro de que haré cuanto esté en mi mano para mejorar la suerte de M. de La Roche-Saint-André. Ahora voy á contestar á vuestra cuestion política.

Estoy persuadido, señor conde, que si perdemos nuestra influencia en España, no deberá atribuirse sino á culpa nuestra. No comprendo qué es lo que no se puede conseguir de un país cuando se dominan sus plazas fuertes y cuando uno es dueño ademas de darle ó no darle el dinero que le hace falta. No es de escribir á nuestro excelente embajador que obre con energía, y que dé, si es preciso, órdenes: todo ministerio que no sea del gusto de la Francia debe ser despedido, y todo el que nos guste, conservado. Nada marchará en regla si no tomamos nosotros mismos las riendas del gobierno: nosotros somos los que hemos de dictar la amnistía, mandar hacer los empréstitos y licenciar y reformar el ejército. No se trata de dar á España este ó aquel gobierno, sino de encontrar en su seno elementos con que poderse restablecer el órden y la justicia. ¿Es el clero el que puede hacerlo? Pues contar con el clero; ponerlo al frente del Estado, pero siempre con la condicion de que hará cuanto sea razonable en provecho de la monarquía. Por consiguiente será preciso que se preste á los arreglos que pueden todavía salvar parte de las colonias; que pague los intereses del empréstito, y que firme nuestros tratados particulares, etc., etc., etc. Bajo esas condiciones lo apoyaremos; alargaremos el plazo de la ocupacion, y no consentiremos que se le separe del poder. ¿Que importa hoy que el antiguo ministerio haya caído por tal ó cual causa, por la influencia de este ó de aquel hombre, ni que el actual esté sostenido por esta ó aquella influencia? Si no conviene al país, que se retire: la Francia, nuestro embajador, es el que ha de designar las personas que deben ser puestas al frente del Estado. No ignoro, señor conde, que teneis que vencer muchos obstáculos, y que las intrigas, las envidias y las preocupaciones, estaran en lucha con vuestros propósitos; sé tambien que el cuerpo diplomático acaba de dar incremento á esas contrariedades.

El mal que de esto resulta, es que se malgasta en vanas objeciones el tiempo que debia emplearse en obrar. Os suplico encarecidamente, señor conde, que os unais con el embajador para dar un golpe decisivo. Es preciso que en el término de quince dias queden firmados nuestros tratados y se realicen todas las cosas sobre las cuales tiene instrucciones M. de Talaru. Este señor tiene carta blanca para obrar como mejor le parezca, y yo acepto la responsabilidad de todo cuanto haga. Presentaos los dos al rey, habladle con claridad, y si á pesar de eso se rehúsa á hacer lo que creais útil para el bien de esa nacion, M. de Talaru recibirá inmediatamente instrucciones. En ese caso nos veriamos obligados á abandonar ese desgraciado monarca, despues de haberlo salvado de un destino que acaso otra vez ya no estaria en nuestra mano el poder evitar.

Hé aquí, señor conde, cuáles son mis opiniones políticas acerca de la España y que me alegraré infinito que esten en armonía con las vuestras, pues se que profesais afecto á ese país y os interesa cual debe el honor de la Francia.

Recibid, etc.,

CHATEAUBRIAND.

P. S.

Me olvidaba deciros, señor conde, que me parece útil se convocaran las antiguas córtes; pero esto ¿convendría hacerlo ahora para suplir la debilidad del monarca, y para tomar alguna determinacion fuerte y rigorosa, ó seria mejor esperar á que una administracion enérgica haya restablecido el órden en la península? Ambas opiniones pueden sustentarse. Hay asuntos como el de las colonias (esclusivamente español) que solo un cuerpo político, como las antiguas córtes, podría resolver, pues dudo que el rey y los ministros tomen nunca una resolucion decisiva sobre el particular. Pero tambien es cierto que las antiguas córtes podrían causar ahora graves trastornos. Seria preciso hallarse, como vos, en el mismo terreno para resolver lo mas oportuno.

M. de Chateaubriand á M. de Talaru.

Paris 24 enero 1824.

Deseamos mas bien que esperamos, querido amigo mio, que la presencia de Marcellus impondrá al gobierno español y lo atraerá á una decision. Si lo conseguis, Marcellus regresará, si no lo conseguis, Marcellus permanecerá como encargado de negocios, recibireis la órden de volver, y al mismo tiempo tomaremos, respecto de España, las medidas mas severas. El rey está tan irritado de su ingratitud hácia la Francia, que nada quiere oír.

Deseo vivamente por vuestro honor y por el mio que obtengais el decreto de la libertad de comercio; para conseguirlo debeis recurrir á todos los medios. Bien conoceis que no me es posible continuar como estoy. Pensad cuál será mi situacion cuando van á abrirse las discusiones en el parlamento de Inglaterra y cuando veremos á esta nacion apoderarse á nuestra vista de las colonias españolas; porque los mismos resultados producirá la declaracion de su independencia que el hecho de tomarlas. ¡Y esto es lo que habré yo hecho en Madrid! Esto no es tolerable. La declaracion de la independencia del comercio salva mi honor, me coloca en una buena posicion en la tribuna, y obligaria á la Inglaterra á hacerse desembozadamente el campo de la insurreccion, puesto que ya no podria argumentar apoyándose en sus intereses comerciales. Atacad al rey cuerpo á cuerpo y hacelle firmar en vuestra presencia, y si se exigiese por este decreto alguna concesion por parte vuestra, para las tropas, etc., yo daré por válidos vuestros compromisos.

He hecho el decreto de dos maneras; pero el que yo prefiero es el en que se trata de los cónsules. Si España entendiese bien sus intereses y su política, lo adoptaria. Por este medio destruiria todo el sistema inglés; porque habiendo los ingleses enviado ya agentes consulares á las colonias españolas, autorizando á la Francia y á los aliados á tener tambien con igual legitimidad cónsules; estos combatirían á aquellos y sostendrían y extenderían los derechos de la metrópoli. Pero M. Heredia, hombre de talento, segun se dice, ¿se atreverá á asentir á esta política? ¿Asentiran sobre todo á ella los consejeros? Hay un medio: este es hacer firmar al rey sin pasar por los consejeros. Y no salgais de palacio sin que el decreto número 2 esté firmado. Hacedos, si quereis, acompañar de M. de Bour-

mont, que declarará que espera la órden de evacuar á Madrid.

CHATEAUBRIAND.

El general Bourmont á M. de Chateaubriand.

Madrid 29 de febrero de 1824.

Señor vizconde:

Si se siguiesen en Madrid las ideas expresadas por la carta que V. E. me ha hecho el honor de escribirme el 17 del corriente, estoy convencido de que la monarquía se rehabilitaria en breve en España, y proporcionaria á este país una gran prosperidad; que todas las reclamaciones ó negocios particulares de la Francia podrían terminar dentro de ocho dias, y que durante mucho tiempo la España no podría causar ninguna especie de inquietud á la Francia, sino que por el contrario, la Francia podría sacar de ella recursos útiles antes de dos años, si los necesitase.

Temo sea difícil obtener algo bueno de los actuales ministros de S. M. C. que son hechura de la camarilla, que viven bajo su dependencia, y contra quienes la oposicion va á redoblar su fuerza.

Me afligiria tambien ver apoyados por la Francia hombres que han procurado introducir la discordia en la familia real, y que hasta se han atrevido á acusar al infante don Carlos de intenciones criminales hácia el rey su hermano.

La reunion de las antiguas córtes del reino seria imposible con los actuales ministros, que no querrian acceder á ella, á causa de la inmensa influencia que el partido que les es adversario ejerceria en las córtes.

Esta asamblea me parece tambien peligrosa en estos momentos, en que el poder real carece de fuerzas. Soy, pues, de opinion de que debe establecerse en España una dictadura dirigida por Francia durante un año á lo menos, y luego reunir las antiguas córtes dentro de uno ó dos años, cuando ya el poder real hubiese recobrado alguna fuerza y se hubiera hecho popular por los bienes que hubiese dispensado, reformando y regularizando todos los ramos de la administracion pública, y haciendo pagar al corriente sus gastos.

Tengo el honor de ser con respeto, señor vizconde, de V. E. el muy humilde y muy obediente servidor.

El teniente general, general en gefe.

CONDE DE BOURMONT.

M. de Chateaubriand á M. de Talaru.

Paris 27 de enero de 1824.

Segun vuestra carta y vuestro despacho de 22 del corriente, mi querido amigo, teneis mucha esperanza en cuanto al reconocimiento de los 34.000.000 de francos. ¡Dios quiera que el consejo de Estado no haya hecho nuevas supercherias!

Marcelles puede haber llegado en el momento de una mejora en los asuntos Franceses y tal vez despues de la firma del reconocimiento y aun del tratado de ocupacion. En tal caso habreis sin duda hecho valer su llegada, bajo dos conceptos: el decreto de la libertad de comercio y la amnistía.

Por lo que respecta á la libertad de comercio, no basta, como os lo ha dicho M. Heredia, venir á decir en voz baja á la Francia y la Inglaterra que se concederá á los extranjeros todas las facilidades posibles en las colonias; este es un decreto patente que necesitamos y necesitan todas las naciones de Europa. Hé aquí las razones:

Este decreto puede hacer un número infinito de partidarios á los españoles, en las colonias.